

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-AGRORURAL/UZMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MALLA GANADERA DE ACERO GALVANIZADO 1.20M X 100 M 9 HILOS PARA LA UNIDAD ZONAL MOQUEGUA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HÍDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS CUI 2516185 DE LA UNIDAD ZONAL MOQUEGUA.

Ruc/código :	20448496822	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AGROFER SAN ANTONIO E.I.R.L.	Hora de envío :	22:19:55

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Dice ¿Malla ganadera de alambre galvanizado, fabricado con alambre de alta resistencia, con aleación de Zinc mas aluminio de bajo contenido de carbono de acuerdo ala norma ASTM 856¿

LA norma ASTM 856 ESTA Referida al recubrimiento de Zinc más Aluminio sin embargo podemos indicar lo siguiente.

El producto malla ganadera con Aleación 90% Zinc + 10%Aluminio. Que sola y únicamente la produce y comercializa la marca PRODAC.

Solicitar Malla Ganadera con Recubrimiento del alambre Aleación 90% Zinc + 10%Aluminio convoca a una sola fabricante o marca por lo tanto se estaría vulnerando la Ley De Contrataciones Del Estado Art. 02.

Al respecto del Recubrimiento del alambre Aleación 90% Zinc + 10%Aluminio ASTM 856, como conocedores en el tema de mallas ganaderas podemos opinar que si es mejor en un 15% de durabilidad respecto a las mallas ganaderas con recubrimiento ESTANDAR NORMA ASTM 641 pero el costo que lo venden los distribuidores de PRODAC es casi el doble. Entonces por simple criterio y de cumplimiento de la ley que también es el de optimizar las compras y maximizar el dinero del estado no convendría su aplicación, Puesto que mejora en un 15% en el tiempo y se pierde hasta un 50% en dinero del estado.

Por todo lo explicado solicitamos que el responsable de elaborar el requerimiento pueda acoger la observación y proponer el Recubrimiento de Malla Ganadera Estandar que son únicamente de Zinc no menores a 100gr/m2 y podría ser considerado como una mejora como la ley lo dispone con sus bases estándar en los factores de calificación el Recubrimiento del alambre Aleación 90% Zinc + 10%Aluminio-40 Gr/m2.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III

Literal: 3,1

Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

art 2 LCE inc. A,B,E,F

Análisis respecto de la consulta u observación:

EL AREA USUARIA SE PRONUNCIA E INDICA LO SIGUIENTE.

POR UBICACION DE LA OBRA EN UN CLIMA MESICO Y ARIDO SE REQUIERE MATERIAL DE RECUBRIMIENTO QUE PUEDE PROTEGER DE LAS OXIDACIONES Y PARA ALARGAR LA VIDA UTIL DE LA MALLA INSTALADO EN EL CAMPO LOS FILAMENTOS DE ACERO QUE CONSTITUYE MATERIAL DE CONSTRUCCION DE LA MALLA GANADERA DE TIPO G1 O 1.2X100M. DEBE CONTENER. POR LO EXPUESTO NO SE ACOGE A LA OBSERVACION EL POSTOR DEBE REGIRSE A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS ESTIPULADAS EN LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-AGRORURAL/UZMOQ-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MALLA GANADERA DE ACERO GALVANIZADO 1.20M X 100 M 9 HILOS PARA LA UNIDAD ZONAL MOQUEGUA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RECARGA HÍDRICA Y APROVECHAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA EN 14 DEPARTAMENTOS CUI 2516185 DE LA UNIDAD ZONAL MOQUEGUA.

Ruc/código :	20448496822	Fecha de envío :	01/09/2023
Nombre o Razón social :	DISTRIBUIDORA AGROFER SAN ANTONIO E.I.R.L.	Hora de envío :	22:19:55

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

En el punto Diámetro del alambre 3.25mm(Borde), 2.41mm (Horizontal, vertical) y el peso 59 ¿ 61 kg. Al respecto le comentamos que el espesor de los alambres de la malla son directamente proporcional con el peso de la malla lo que no refleja con lo descrito ¿Diámetro del alambre 3.25mm(Borde), 2.41mm (Horizontal, vertical) y el peso 59 ¿ 61 kg¿.

Para un diámetro del alambre 3.25mm(Borde), 2.41mm (Horizontal, vertical) El peso debería ser de 55 - 58 kg como peso mínimo de la unidad de malla de 100 m.

Para un diámetro de alambre de 3.33 mm(Borde), 2.45mm(Horizontal, vertical). El peso del rollo de 100 m x 9hilos debía estar entre 59- 61 kg.

Le sugerimos tomar en cuenta esta consulta para poder cumplir con lo requerido:

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3,1 Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE INC. A,B,E,F

Análisis respecto de la consulta u observación:

LA MALLA GANADERA TIPO G1 O 1.2X100 M.

SEGUN LA NORMA ASTM A116 Y ASTM A641, UNIONES ARTICULADAS (HINGED JOINT) Y SAE 1008. SE ACEPTA LA SUGERENCIA, SIEMPRE Y CUANDO LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO OFERTADO NO ESTEN POR DEBAJO DE LO ESTIPULADO EN LAS CARACTERISTICAS TECNICAS DE LAS BASES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null